

ŠÍŠŤĖMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO 2016 –2018

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO 16 DE JUNIO DEL 2017

UBALDO RAMON TENORIO RIVERA. PRESENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 3 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 11, 12, 13 FRACCIÓN VIII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN CELEBRADA EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN MÉXICO EN FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN PARA EL PERIODO 2016 - 2018, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBARON CONFERIR EL NOMBRAMIENTO COMO COORDINADOR DE ATENCION A ADULTOS MAYORES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS POR LA LEY, EL BANDO MUNICIPAL Y LOS REGLAMENTOS ORGÁNICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO, EXHORTÁNDOLO PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, LO HAGA, CON HONESTIDAD, PROFESIONALISMO Y ENTREGA, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

DADO EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO AL DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

